

**ACTA NÚMERO QUINCE.** En La Pampa El Volcán, en el municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las once horas y treinta minutos del día **veinte de abril de dos mil dieciocho**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y diez minutos debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales ampliadas; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales y Nelson Ulises Martínez Guzmán, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Enris Antonio Arias. Los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Oscar Everardo Chicas Rodríguez y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausentes:** el señor Director Enris Antonio Arias, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso urgente y los señores Directores Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Cristóbal Benítez Canales. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica José Elenilson Nuila Delgado. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 14 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2018. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. DISCUSIÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA EL MUNICIPALISMO - COMPONENTE MUNPAIS - USAID. 6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL GERENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE CONTINÚE CON LOS PROCESOS DE TRABAJO EN RELACIÓN A JORNADAS DE INDUCCIÓN Y FORMACIÓN QUE SE REALIZARA CON LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DEL PROYECTO USAID GOBERNABILIDAD MUNICIPAL. 7. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) REFORMA DE ACUERDO SIETE - B, DEL ACTA NÚMERO TRECE DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. LITERAL B) PROPUESTA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A DIRECTORES Y DIRECTORAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR LOS APORTES REALIZADOS DURANTE SU GESTIÓN A FAVOR DE LOS 262 MUNICIPIOS DEL PAÍS. 8. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Cinco Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando incluir en puntos varios la reforma del acuerdo número 7-B, del acta número Trece de fecha seis de abril de dos mil dieciocho, relacionado a la firma del Memorando de Entendimiento con ONU MUJERES, en el sentido que se le delegue también al señor Vicepresidente la suscripción del mismo. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y solicitó incluir en puntos varios la entrega de un reconcomiendo a Directoras y Directores del Consejo Directivo, por los aportes realizados durante su gestión a favor de los 262 municipios del país. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con las inclusiones solicitadas. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NÚMERO 14 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2018:** intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta anterior. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas consultó si existen observaciones, corroborando que no existen la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el acta número Catorce, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha trece de abril de dos mil dieciocho. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:**

intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó al Consejo Directivo el Informe de Gerencia General el cual contiene como punto único: **Informe del FODES al 20 de abril de 2018:** el licenciado Juan Henríquez informó que a la fecha el Ministerio de Hacienda ha depositado la cantidad de \$3, 416,574.63 como un anticipo del FODES del mes de marzo, para el pago de los préstamos de las municipalidades del uno al veintitrés de abril del presente año. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y consultó si se recibirá éste día, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que no tiene conocimiento si el FODES se recibirá éste día. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso, que de recibirse la próxima semana, se transfiera a las municipalidades en uno o dos días, ya que ha recibido muchas consultas de empleados municipales pertenecientes a administraciones salientes que desean dejar todo en orden, por tanto de recibirlo éste día se debe transferir el día martes y de recibirse el próximo lunes sugirió que se transfiera el día miércoles, a lo que el señor Director Mario Martínez sugirió que se transfiera antes para pagar a los empleados municipales. Intervino el licenciado Juan Henríquez y manifestó que la asignación de marzo presenta veinte días de atraso de acuerdo al plazo establecido por Ley. Luego de finalizado el informe, intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **5 - DISCUSIÓN Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD PARA EL MUNICIPALISMO - COMPONENTE MUNPAIS - USAID:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que éste punto se discutió en las Comisiones Especiales de éste día y se cuenta con una propuesta de acuerdo, a la cual solicitó se le diera lectura. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que se cuenta con una proforma de acuerdo de la sesión anterior, sin embargo tomando en cuenta lo mencionado éste día para elaborar la siguiente propuesta de acuerdo: a) Que la Comisión Técnica se reúna el miércoles veinticinco del presente mes para incorporar las observaciones al Memorando de Entendimiento; b) Aprobar la suscripción del Memorando de Entendimiento con el proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal y c) Autorizar al Presidente del Consejo Directivo ingeniero Rogelio Rivas para la suscripción del Memorando relacionado en el literal b) del acuerdo. Intervino el ingeniero Rogelio Rivas y manifestó que el miércoles veinticinco de abril se reunirán nuevamente para firmar el Memorando el viernes veintisiete, a lo que el doctor Nelson Martínez agregó que la reunión del miércoles es para incorporar las observaciones y correcciones. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó incluir en el acuerdo que quede abierto para que el Memorando pueda ser firmado por el Vicepresidente del Consejo Directivo, ya que es probable que deba salir del país. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y manifestó, por otra parte respecto a la reunión que se sostendrá el día miércoles veinticinco, se debe aclarar que es para incorporar las correcciones al documento y que se aclare que a esa reunión se incorpora el Gerente General y la Secretaria de Actas, quienes no fueron nombrados en el acuerdo anterior y debieron estarlo; a lo que la licenciada Leticia de Benítez agregó que de ser así se reformaría el acuerdo de la semana anterior donde se conforma la comisión. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y manifestó que desea que se incorpore la Secretaria de Actas porque es la fedataria del Consejo Directivo. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que la firma de éste Memorando de Entendimiento se realizará la próxima semana, por tanto sugiere que se incluya en el acuerdo la realización de comisiones ampliadas de las cuatro Comisiones Especiales del Consejo Directivo para presentar las correcciones incorporadas al Memorando de Entendimiento. A continuación sometió a aprobación del Consejo Directivo la propuesta de acuerdo mencionada. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Que se integren a la comisión técnica conformada para enriquecer el documento base del MOU, el Gerente General y la Secretaría de Actas del Consejo Directivo, quedando integrada por el Gerente de Desarrollo Municipal, la Gerente Financiera, la Jefatura de la Unidad de Gestión y Cooperación, la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, el Gerente General y la Secretaría de Actas del Consejo Directivo. **DOS** - Que la Comisión Técnica se reúna el día miércoles veinticinco de abril del presente año, para incorporar las correcciones al Memorando de Entendimiento. **TRES** - Autorizar la suscripción del Memorando

de Entendimiento con el proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal. **CUATRO** - Autorizar al Presidente del Consejo Directivo Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco o al Vicepresidente del Consejo Directivo señor José Roberto Aquino Ruíz, para la suscripción del Memorando de Entendimiento, antes relacionado. **CINCO** - Realizar Comisiones Ampliadas de Asuntos Legales, Asuntos Financieros, Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Desarrollo Municipal, el día viernes 27 de abril de 2018, a las 8:00 a.m., en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para informar sobre las correcciones incorporadas al Memorando de Entendimiento. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **6 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL GERENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA QUE CONTINÚE CON LOS PROCESOS DE TRABAJO EN RELACIÓN A JORNADAS DE INDUCCIÓN Y FORMACIÓN QUE SE REALIZARA CON LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DEL PROYECTO USAID GOBERNABILIDAD MUNICIPAL:** para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Gerente de Desarrollo Municipal licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada, quien manifestó que en la Comisión de Desarrollo Municipal surgió la consulta sobre los eventos de capacitación que está desarrollando COMURES y se explicó que el ISDEM está en esa ruta, pero lamentablemente se detuvo por el tema del convenio y para hacer algunas correcciones y la solicitud es precisamente darle continuidad a éstos eventos introductorios, se solicita la cobertura por parte de la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad, la impresión de material de apoyo a entregar en los eventos y que se le permita continuar con esos procesos de formación a los gobiernos municipales. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que la gente espera que el ISDEM como institución de gobierno brinde capacitaciones más técnicas, ya que COMURES tiende a tener favoritismo por los alcaldes, manifestó que él asistió a una capacitación y se dieron muchas interrogantes por parte de los concejales plurales, quienes están desinformados; por ejemplo alguien consultó si los concejales tiene derecho a tener una oficina y otras consultas similares; por lo que solicita que las capacitaciones a impartir por parte de ISDEM sean más técnicas, con base en el Código Municipal y en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, sin que sea subjetiva porque es posible que el técnico diga lo que piensa pero si eso se desmarca de la legalidad genera dudas. Intervino el licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada y manifestó que el Consejo Directivo tuvo conocimiento, en un taller realizado en el Centro de Formación Municipal, tanto de la temática como de las sugerencias que se le hicieron a la temática, lo cual ya fue corregido, donde se planteó precisamente que la formación sea de carácter institucional y apegada a la legalidad, a la funcionabilidad del concejo municipal, del alcalde y de las diferentes estructuras, para que se comprenda el rol de cada uno; además siempre se espera que se dé una guía de diálogo y negociación, la cual fue facilitada por parte del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, ésa guía se brindara en los procesos de formación y se espera que sirva para evitar inconvenientes; además se tiene el reglamento marco sobre el funcionamiento de los concejos municipales plurales, el cual se socializará y se someterá a aprobación y revisión de cada concejo municipal, se espera que sea una herramienta para disminuir diferencias o problemas que se puedan generar. Éste tema también está relacionado al financiamiento que el proyecto de USAID está brindando, esto no es financiamiento de ISDEM sino del proyecto y es parte de las coordinaciones que se han dado desde un inicio en el cual el proyecto financiará todos los eventos, hoteles, alimentación y materiales, es decir que son costos en los cuales el ISDEM no gastará; el punto es precisamente que se garantice la continuidad para llegar a los gobiernos locales. Intervino el licenciado Oscar Everardo Chicas Rodríguez y manifestó que tiene dos consultas; entiende que se ha enviado el documento a desarrollar y consultó si se tiene conocimiento de lo que COMURES está capacitando, a lo que el licenciado Werner Aguilar respondió que COMURES está planteando su agenda gremial y algunos elementos de negociación y de la carrera administrativa municipal. Intervino el licenciado Oscar Everardo Chicas Rodríguez y manifestó que conociendo lo que imparte COMURES, ISDEM impartirá algo distinto, a lo que el licenciado Werner Aguilar respondió que sí porque COMURES únicamente imparte media jornada de formación. Intervino el licenciado Oscar Everardo Chicas Rodríguez y manifestó que en oriente está centralizado en San Miguel, por tanto consultó cuál es el nivel de asistencia en el pasado, ya que es posible que de realizar otra jornada en el departamento de La Unión se tenga mayor asistencia, a lo que el doctor Nelson Martínez respondió que en la Comisión de Desarrollo Municipal se acordó que se haría el esfuerzo por hacerlo departamental y no regional.

Intervino el licenciado Oscar Everardo Chicas Rodríguez y manifestó que en el documento remitido no se refleja, a lo que la licenciada Xóchitl Marchelli respondió que así se acordó, incluso el licenciado Felipe Sagastizado lo mencionó. Intervino el licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada y manifestó que en éste momento se llegará a las cincuenta municipalidades priorizadas en el Plan El Salvador Seguro, no necesariamente son las 262 municipalidades, se habló de una escalonada de municipios, la primera proyección son cincuenta municipalidades, por ello no está por departamentos per se, pero no está incluido que no se llegará a todos los municipios sino que se hará de cincuenta en cincuenta, por la dinámica de los costos que implica. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y propuso, por cuestiones metodológicas, que de autorizar el punto, se de la indicación para que se hagan los esfuerzos para que las capacitaciones se hagan por departamento y facilitar la participación de las diferentes alcaldías con los mínimos de tiempo necesarios. Intervino el licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada y manifestó que también se invita a los miembros del Consejo Directivo a participar en los eventos. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Gerencia de Desarrollo Municipal, agregando la sugerencia del doctor Nelson Martínez. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Aprobar la Propuesta logística para jornadas de inducción a Concejos Municipales Plurales 2018-2021, en el marco del Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal, adjunta al presente acuerdo. **DOS** - Delegar al Gerencia General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, instruya a la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad, a trabajar lo concerniente a los procesos de preparación, reproducción y elaboración de material publicitario que represente la imagen institucional de ISDEM, en las Jornadas de inducción a Concejos Municipales Plurales 2018-2021. **TRES** - Delegar al Gerencia General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, instruya a las instancias correspondientes brinden el apoyo solicitado para el cumplimiento de lo establecido en las Jornadas de inducción a Concejos Municipales Plurales 2018-2021. **CUATRO** - Autorizar al Gerente de Desarrollo Municipal licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada, continuar las actividades planteadas con el Proyecto de Gobernabilidad Municipal, en relación a las jornadas de inducción a Concejos Municipales Plurales 2018-2021 en el Marco del Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal. **CINCO** - Instruir al Gerente de Desarrollo Municipal licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada, realice gestiones ante el proyecto, para que las jornadas de inducción a Concejos Municipales Plurales 2018-2021, para los 212 municipios restantes, se desarrollen por departamento. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **7 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) REFORMA DE ACUERDO SIETE - B, DEL ACTA NÚMERO TRECE DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO:** intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que la solicitud del presente punto se debe a que es probable que él salga del país la próxima semana, por lo que solicita incluir en el acuerdo tomado anteriormente que el Memorando de Entendimiento que se suscribirá entre ISDEM, ISDEMU y ONU-MUJERES pueda ser firmado por él o por el Vicepresidente del Consejo Directivo señor Roberto Aquino. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó la propuesta de acuerdo sería reformar el acuerdo tomado en el acta número Trece, mediante el cual se autorizó al señor Presidente la suscripción del Memorando de Entendimiento. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y consultó si es mejor que el acuerdo quede tal como está y que el Presidente haga un poder de delegación al Vicepresidente para que quede mejor registrado, más elegante y más sobrio; aclaró que no tiene ninguna objeción únicamente desea destacar que el señor Presidente pueda delegar, a lo que la licenciada Leticia de Benítez, respondió que de igual forma se requiere de un acuerdo de Consejo Directivo porque fue el Consejo quien lo autorizó para firmarlo, él firma con autorización del Consejo Directivo. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y manifestó que en tal caso se haga caso omiso de su sugerencia. Intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación del Consejo Directivo la reforma del acuerdo número Siete - B, del acta número Trece, de sesión ordinaria celebrada el seis de abril de dos mil dieciocho, en el sentido de autorizarlo al Presidente o al Vicepresidente señor Roberto Aquino la suscripción del Memorando de Entendimiento entre ISDEM, ISDEMU y ONU-MUJERES. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Reformar el acuerdo número

**SIETE - B**, del acta número **TRECE** de sesión ordinaria de Consejo Directivo del día seis de abril del año dos mil dieciocho, que literalmente dice: “ **a)** *Suscribir un memorando de entendimiento entre la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.*

**b)** *Autorizar al Presidente del Consejo Directivo Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, para suscribir el Acuerdo de Colaboración relacionado en el literal a) del presente acuerdo.* **c)** *Delegar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, instruya a las instancias correspondientes brinden el apoyo solicitado para el cumplimiento de lo establecido en el memorando”.* **Por lo siguiente: a)**

Suscribir un Memorando de Entendimiento entre la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; **b)** Autorizar al Presidente del Consejo Directivo Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco o al Vicepresidente del Consejo Directivo señor José Roberto Aquino Ruíz, para suscribir el memorando de entendimiento relacionado en el literal a) del presente acuerdo; **c)** Delegar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, instruya a las instancias correspondientes brinden el apoyo solicitado para el cumplimiento de lo establecido en el memorando. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **7 - PUNTOS VARIOS LITERAL B)**

**PROPUESTA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A DIRECTORES Y DIRECTORAS DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR LOS APORTES REALIZADOS**

**DURANTE SU GESTIÓN A FAVOR DE LOS 262 MUNICIPIOS DEL PAÍS:** intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y manifestó que en los órganos colegiados es difícil trabajar, en primer lugar porque cada quien llega con su idiosincrasia, cultura e intereses, pero el reto planteado es cómo en esa diversidad de intereses y aspectos culturales se pueda coincidir, posiblemente se coincida más o menos, con algunos o muchos errores siempre hay aciertos y la historia se escribe a medida que cada quien la dimensiona, de lo contrario queda invisibilizada; hace toda ésta argumentación con todo respeto porque después que el licenciado Oscar Chicas, es él, el miembro del Consejo Directivo más reciente y desea decir que ha aprendido mucho, asimismo cree que algo o mucho se ha aportado a las municipalidades en el manejo de fondos, la transferencia del FODES, la descentralización, modernización y otra serie de aspectos y resulta que los Directores alcaldes municipales pueden o no seguir en el Consejo Directivo, por tanto propone como algo meritorio de ésta institución y apegado a la historia, que en la última sesión se otorgue, pudiéndose excluir él por ser nuevo, un diploma o placa a los Directores y Directoras por los aportes positivos que se dieron durante la gestión y que quede consagrado; asimismo solicitó que se le diera la solemnidad del caso porque es una cuestión constitutiva de carácter ética y de carácter histórico, por ello lo propone y solicita que se someta a consideración y se tome el acuerdo para que se elaboren y se autoricen los costos necesarios, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que tanto en el proceso administrativo como el proceso de elaboración de las placas hay pasos que se deben cumplir, pero más que el proceso administrativo el cual se puede concluir, la elaboración de las placas podría no contar con el tiempo suficiente. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y sugirió tomar primero el acuerdo y después detenerse a discutir la parte técnica aunque se finalice en un mes. Intervino el señor Vicepresidente Roberto Aquino y manifestó estar de acuerdo con la propuesta del doctor Nelson Martínez, muchas veces participan en actividades pero no queda huella, asimismo están enfrascados en que el treinta de abril es el último día que pueden verse, podría programarse una reunión posterior en el mes de mayo a la cual asistan todos y ese día se entrega lo que se disponga si placas o diplomas. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y manifestó que en primer lugar desea que se tome el acuerdo de otorgar ese presente y luego el método. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que no es necesario que sea una placa, podría ser algo simbólico, un diploma, a lo que la licenciada Xóchitl Marchelli respondió que podría ser un diploma. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y manifestó que puede ser un distintivo. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que podría ser algo sencillo para no interferir en el proceso administrativo. Por otra parte considera que realizar una reunión posterior sería difícil porque cada quien tiene agendas diferentes y se debe planificar la elección de los Directores representantes de los alcaldes, por tanto considera que se entregue algo sencillo sin entorpecer el proceso administrativo que se deba hacer. Intervino el doctor Nelson Ulises

Martínez Guzmán y manifestó que el acuerdo que él solicita es para que se entregue un distintivo, será el Gerente General quien determine qué se hace. Intervino el señor Presidente Rogelio Rivas y solicitó al Gerente General dar seguimiento a éste tema con la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad y la UACI. Intervino el doctor Nelson Ulises Martínez Guzmán y consultó si se tomaría un acuerdo, a lo que la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez respondió que sí y consulto si sería únicamente para los Directores que finalizan su periodo el 30 de abril, a lo que el doctor Nelson Martínez, respondió que sería para todos. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y propuso como acuerdo: a) Entregar un reconocimiento a las señoras y señores Directores, por los aportes realizados durante su gestión en favor de los 262 municipios y b) Delegar al Gerente General para que instruya a las áreas correspondientes que realicen las gestiones administrativas y financieras necesarias. Intervino el señor Presidente Rogelio Rivas y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo mencionada. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** a) Entregar un reconocimiento a los señores y señoras Directoras del Consejo Directivo, por los aportes positivos realizados durante su gestión a favor de los 262 municipios del país; b) Delegar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, para que instruya a las áreas correspondientes realicen las gestiones administrativas y financieras necesarias para la entrega del reconocimiento antes relacionado. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y Nelson Ulises Martínez Guzmán. **8 - PRÓXIMA SESIÓN:** Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que la próxima semana se realizará la firma del Memorando de Entendimiento entre ONU-MUJERES, ISDEMU e ISDEM, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por tanto la reunión ampliada de Comisiones Especiales y la sesión de Consejo Directivo se desarrollarán en el lugar del evento. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día viernes veintisiete de abril de dos mil dieciocho, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, posterior a la firma del Memorando de Entendimiento con el proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y quince minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.